

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.629

Jueves 17 de Agosto de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2360603

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación

OTORGA ORDEN AL MÉRITO DOCENTE Y CULTURAL "GABRIELA MISTRAL", EN EL GRADO DE COMENDADOR, A DON VALENTÍN TRUJILLO SÁNCHEZ

(Resolución)

Núm. 4.167 exenta.- Santiago, 10 de agosto de 2023.

Visto:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile; en la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 18.956, que reestructura el Ministerio de Educación Pública; en el decreto supremo N° 665, de 1977, del Ministerio de Educación que instituye la Orden al Mérito Docente y Cultural "Gabriela Mistral"; en el oficio ordinario N° 01/271, de agosto de 2023, de la Jefa de Gabinete del Ministro de Educación; en el Acta de Sesión del Consejo de la Orden, de fecha 27 de julio de 2023; en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y,

Considerando:

1°. Que, es función del Ministerio de Educación fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, así como también estimular el desarrollo de la cultura y creación artística;

2°. Que, con el objeto de distinguir, mediante el público reconocimiento, a aquellas personalidades nacionales y extranjeras que en conformidad con su labor docente y cultural se han destacado por su contribución en beneficio de la educación, la cultura y el enaltecimiento de la función docente, el decreto supremo N° 665, de 1977, del Ministerio de Educación, instituye la Orden al Mérito Docente y Cultural "Gabriela Mistral";

3°. Que, en virtud de lo establecido en el artículo 4° del decreto supremo N° 665, de 1977, ya citado, se constituye el Consejo de la Orden, compuesto por el Subsecretario de Educación Superior, don Víctor Orellana Calderón; la Subsecretaria de Educación, doña Alejandra Arratia Martínez; el Jefe de la División de Planificación y Presupuesto, don Felipe Peña Ríos; la Jefa de la División de Educación General, doña Andrea Osorio Rivera; la Directora del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, doña Lilia Concha Carreño, junto con el Ministro de Educación, don Marco Antonio Ávila Lavanal, en su rol de Gran Canciller, quienes se reúnen con el propósito de revisar los antecedentes del músico, pianista, compositor, intérprete, arreglista y director de orquesta chileno de música popular, don Valentín Trujillo Sánchez;

4°. Que, el Consejo de la Orden al Mérito Docente y Cultural "Gabriela Mistral", mediante sesión de fecha 27 de julio de 2023, determina otorgar esta distinción luego de analizar los antecedentes, la trayectoria de más de 75 años en el mundo de la música como intérprete, compositor y director de orquesta, así como su experiencia de más de 27 años como profesor de música en el Instituto Superior de Comercio N° 1 y en el Instituto Comercial N° 2, a don Valentín Trujillo Sánchez, en atención a la huella imborrable que su obra y enseñanzas han dejado en diversas generaciones de músicos y artistas nacionales que hasta nuestros días enaltecen su influencia e impronta en el ámbito cultural, artístico y docente;

CVE 2360603

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

5°. Que, por lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del decreto supremo N° 665, ya citado, se le otorga la distinción de la Orden al Mérito Docente y Cultural "Gabriela Mistral", en el grado de Comendador.

Resuelvo:

Artículo único: Otórgase la distinción la Orden al Mérito Docente y Cultural "Gabriela Mistral", en el grado de Comendador, a don Valentín Trujillo Sánchez, en reconocimiento a su destacada trayectoria artística y docente.

Anótese, notifíquese y publíquese.- Marco Antonio Ávila Lavanal, Ministro de Educación.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación.

